



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PROYECTO: "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD"

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 13 de mayo de 2015.

ORDEN No.: LG/0407/0008/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.

0614-141092-107-8

LÍNEA:

0407 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA; DCI-ALA/2014/341-133)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE 13,320 VIÑETAS ADHESIVAS, SEGÚN DETALLE. • IMPRESOS EN VINIL ADHESIVO BRILLANTE; • FULL COLOR AL TIRO; • TAMAÑO DE VIÑETAS: 2.5 PULGADAS DE DIÁMETRO; • ACABADO TROQUELADO. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LAS VIÑETAS. GARANTÍA: SE REPONDRÁ EL MATERIAL QUE SALGA DAÑADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL. 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@InclusionSocial.gob.sv	NO APLICA	\$ 639.36	\$ 639.36
MONTO TOTAL (SIN IVA)								\$ 639.36

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE 36/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN UNIÓN EUROPEA; DCI-ALA/2014/341-133), ES UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD. PARA ESTO, ES IMPRESCINDIBLE PROMOVER EL CONOCIMIENTO QUE TIENE LA POBLACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN QUE LAS MUJERES PUEDEN RECIBIR EN LAS DIFERENTES SEDES DE CIUDAD MUJER; EN ESTE SENTIDO SE REQUIERE EL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE VIÑETAS ADHESIVAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA ROTULAR DISCOS COMPACTOS QUE CONTIENEN DOCUMENTAL INFORMATIVO DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER; CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR Y DAR A CONOCER TANTO LOS DIFERENTES SERVICIOS COMO LAS COBERTURAS DE ATENCIÓN QUE LOS DIFERENTES CENTROS BRINDAN EN EL TERRITORIO DE EL SALVADOR.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0005(20-04-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0008/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR LUEGO DE APROBADO EL ARTE FINAL Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: SIS/UE/PACSES/CM/DCI-ALA/2014/341-133.



[Handwritten Signature]

DESIGNADO SIS (UE/PACSES/CM)

Vo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

REVISADO POR:

[Handwritten initials]